

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNITAT VALENCIANA

11489 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se da publicidad a la formalización del expediente número 2012/GV/0011 relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de l'Horta Nord-Pobla de Farnals (Valencia)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana-Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2012/GV/0011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.epsar.gva.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de l'Horta Nord-Pobla de Farnals (Valencia).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2, 90420000-7.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE número S91 de 12 de mayo de 2012, BOE número 117 de 16 de mayo de 2012 y DOCV número 6777 de 18 de mayo de 2012.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 19.409.366'66 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 9.704.683'33. Importe total: 10.481.057'99.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de marzo de 2013.
- c) Contratista: UTE. SA Agricultores de la Vega de Valencia-Depuración de Aguas del Mediterráneo, SL. CIF U98510779.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 7.763.981'19. Importe total: 8.540.379'31.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 21 de marzo de 2013.- El Gerente, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV número 6824, de 23/07/2012), Juan Luis Martínez Muro.

ID: A130015260-1